

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1810.

RUSIA.

Petersburgo 24 de octubre.

Ya se ha resuelto que se pongan en venta los cargamentos confiscados de los buques de Tenerife. Se calcula que esta venta podrá producir unos 20 millones en papel, que se quemará para disminuir la masa del papel-moneda. Todavía está muy subido el precio de los géneros coloniales, y se espera que baxe algo de resultas de esta venta.

No hemos recibido ninguna noticia de nuestros ejércitos de Turquía.

A últimos de agosto llegaron á Troitzk, en el gobierno de Orenburgo, 664 camellos de la Buxaria cargados de mercancías.

SUECIA.

Estocolmo 31 de octubre.

Hoy han ido á Drottningholm los diputados de la dieta á hacer la corte á S. A. R., y mañana hará su entrada solemne en esta capital: con este motivo habrá corte al medio día, y por la noche un gran concierto en palacio. El 2 de noviembre habrá iluminación general en toda la ciudad: el 3 antes de medio día se prestará el juramento de fidelidad y homenaje en el salón de la dieta, y por la noche se representará la ópera de *Gustavo Vasa*. El día 4 se descansará, y el 5 por la mañana habrá gran corte en el aposento de S. A. R., que recibirá las felicitaciones de todos: el 6 se volverá á representar la ópera de *Gustavo Vasa*: el 7 descanso: el 8 se disolverá la dieta; y el 9 se pronunciará el discurso acostumbrado para concluir las sesiones de esta.

Quando el Príncipe Real pasó desde Helsingborg á Drottningholm se había reunido en el camino mucha gente que deseaba conocer á S. A., y el Príncipe, por condescender y satisfacer los deseos de la multitud, se bajó varias veces de su coche, anduvo algunos trechos del camino á pie, y habló algunas palabras en lengua sueca á los aldeanos y demás personas que le rodeaban. También hizo S. A. subir á su coche á varios gobernadores de las provincias por donde ha pasado, y les hizo algunas preguntas sobre los respectivos países, escuchando con el mayor interés todo quanto le decían. Estas señales de bondad no han podido menos de excitar en todas partes las exclamaciones de alegría, siendo general el entusiasmo. El tiempo ha sido además muy favorable, y S. A. R. disfruta de la mejor salud.

DINAMARCA.

Copenhague 6 de noviembre.

Por una orden de la chancillería de Holstein-Schleswig se manda que los empleados civiles, de

acuerdo con los de las aduanas, exijan, sin distinción de personas, una declaracion precisa, y en el término de 24 horas, del azúcar refinado que tenga cada uno en su casa. Qualquiera que use en su declaracion de alguna superchería sufrirá la confiscacion y demas penas contenidas en las ordenanzas.

TRANSILVANIA.

Hermanstadt 24 de octubre.

Según las noticias que se han recibido de Bucharest, el general en jefe conde Kamenski ha dado orden de que la artillería de sitio empleada en Rudschuck se ponga en marcha para Widdin y Nissa. S. E. permanecerá en Rasgrad, á fin de observar desde allí los movimientos del gran visir. La Besarabia, la Moldavia y la Valaquia, con casi toda la Bulgaria, se hallan en poder de los rusos: la Servia ha sacudido enteramente el yugo de la Puerta: las tropas asiáticas estan muy distantes, y no son bastante numerosas para luchar contra los ejércitos rusos: por estas razones los políticos renuevan las voces de paz entre las dos potencias; pero estas no son mas que conjeturas, y no hai ningun fundamento para creer que se hayan entablado negociaciones.

PRUSIA.

Berlin 7 de noviembre.

Anteayer se celebró por la primera vez en la iglesia de la guarnicion el oficio divino, que ha estado interrumpido durante un año. S. E. el feld-mariscal conde Kalkreuth, gobernador de esta ciudad, todos los oficiales superiores que se hallan aqui, y otras muchas personas de distincion, asistieron á esta solemnidad, en la que pronunció un discurso el nuevo capellan de la guarnicion, que fue puesto en posesion por el señor Hecker, consejero del Consistorio.

S. A. el Príncipe Real ha puesto el 12 del mes último la primera piedra del mausoleo de la difunta Reina en el jardin de Charlottenburgo.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 10 de noviembre.

En todas las cartas que se han recibido de Rusia se hace relacion de un huracan terrible, que ha causado muchos estragos en la noche del 14 al 15 en la rada y puerto de Arcángelo. La marea subió seis pies sobre su nivel ordinario, y se inundaron todas las islas del Dwina. No se ha perdido mas que un buque con parte de su cargamento, consistente en azúcar, y un marinero solamente ha sido víctima del furor de las olas. Los buques de guerra destinados para la defensa de la rada no han padecido nada.

Dos grandes hacendados dinamarqueses, que son el conde Ahlefeld y el señor Junl, gentilhombre, van á establecer en sus haciendas una fábrica de azúcar de remolachas.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de noviembre.

Con gran satisfaccion nuestra anunciamos al público que, segun todas las apariencias, podemos esperar que este pais no se verá agitado por opiniones contrarias sobre la regencia, caso que sea necesario nombrar una para que ejerza las funciones y la autoridad real durante la enfermedad de S. M. Ya no veremos renovado el extraño proyecto de revestir á las dos cámaras de una autoridad ilimitada quando no hai ninguna necesidad de semejante acumulacion de poderes, y quando por otra parte no solamente el espíritu de la constitucion sino tambien los estatutos primitivos indican el camino que ha de seguirse en semejantes casos. Los debates que hubo sobre este punto en otra ocasion dexaron una impresion profunda y duradera en los ánimos de todos los hombres pensadores. Creemos pues que no se renovarán ahora estos debates. La propuesta que Mr. Powis hizo en la cámara baxa el 16 de enero de 1789 será sin duda la que adopten y aprueben todos los amigos de la constitucion. Dicha propuesta estaba concebida en estos términos:

„Que para que no esté suspendido el ejercicio de la autoridad real durante la enfermedad de S. M.; para que se conserve y mantenga en toda su pureza la constitucion de la Gran Bretaña, y la dignidad de la corona en todo su lustre y esplendor, quede nombrado S. A. R. el Príncipe de Gales para ejercer, durante la actual indisposicion de S. M., y no por mas tiempo, en nombre del Rei y en lugar suyo, conforme á las leyes y constitucion de la Gran Bretaña, el poder real, y para administrar el reino con el título y como *regente* de él, y gozar en esta calidad de todas las prerogativas y autoridad, y ejercer todos los actos de gobierno que estan legalmente comprendidos en las atribuciones ó facultades del regente y del consejo de regencia, en los términos en que han sido señaladas y establecidas por el capítulo 27 de la acta del año v del reinado de S. M.

Procediendo de este modo no será interrumpida la accion del gobierno, y quedarán satisfechos y cumplidos los votos de toda la nacion. En efecto, ya hemos advertido antes de ahora que es mui sensible el que un cierto sentimiento de delicadeza, el qual en esta ocasion se vió que era contrario á los verdaderos intereses del reino, hubiese impedido que inmediatamente despues del restablecimiento de S. M. no fuese convertido en lei, y sancionado como tal un bill de esta naturaleza, que pudiera servir de norma en qualquier otro caso semejante.

En uno de los discursos que pronunció Mr. Burke sobre esta materia dixo que la delicadeza, aunque es por su naturaleza conforme al orden y á la simetria, no es sin embargo mas que una virtud de segundo orden, y que debe ceder á la verdad, siempre que las circunstancias sean tales que esta última importe infinitamente mas que la pri-

mera. En prueba de su proposicion citaba con mucha gracia muchos casos relativos al bello sexo (que es la delicadeza personificada), y á las operaciones ó causas que se ventilan en los tribunales de justicia &c., donde por de pronto es de necesidad rigurosa usar de una gran delicadeza, mas despues por lo general se pasa mas adelante. Hacemos mencion de estas circunstancias, porque esperamos que si S. M. llega á restablecerse, como lo desea toda la nacion, el parlamento exáminará y establecerá un bill para arreglar y fixar este grande é importante negocio nacional. La edad avanzada del Rei exige imperiosamente el que se use de esta prevision: el estado del imperio y del mundo reclaman esto mismo; y quando nos hallamos acaso en una situacion tan crítica, que no será extraño tengamos que combatir en nuestro propio pais en defensa de la corona misma, es mui conveniente que las fuerzas del gobierno no esten paralizadas, ni detenido su curso por ninguna interrupcion del poder real.

Ya que las circunstancias actuales nos precisan á hablar de este negocio, recordaremos tambien una cosa que tiene alusion con el estado del dia, y es la propuesta que un noble duque hizo en las dos cámaras del parlamento en la memorable época en que se discutió por la primera vez este negocio, diciendo que se autorizase á S. M. para poder convocar el parlamento antes del tiempo acostumbrado en caso de una invasion &c. Esta propuesta no produjo efecto ninguno; mas sin embargo la experiencia ha hecho ver que es absolutamente necesario en el dia tomar sobre esto una resolucion definitiva. (*Morning-chronicle.*)

SUIZA.

Coir 6 de noviembre.

El consejo menor ha publicado con fecha de 30 de octubre su segundo decreto relativo á las mercancías coloniales, estableciendo los mismos derechos de la tarifa francesa. Los derechos cuyo importe no llegue á 100 florines deberán hacerse efectivos sin dilacion ninguna; y los que pasen de esta suma se entregarán la mitad en dinero contante, y la otra mitad en billetes, en el término de seis meses. Por este decreto se declara libre el tránsito de estas mercancías mediante ciertas precauciones, entre tanto que se publican los reglamentos generales y uniformes que trata de adoptar la confederacion; imponiendo multas mui considerables contra los que intenten introducir fraudulentamente y sin pagar derechos las mercancías designadas en la tarifa.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 3 de noviembre.

Con fecha de 25 de octubre se han recibido en esta ciudad noticias de Corfú, traídas por un buque, que llegó el 26 á Otranto, con pabellon frances, y no ha encontrado en su travesía ninguna embarcacion enemiga. En aquella isla se continúa disfrutando de la mayor seguridad. El espíritu público se manifestaba cada dia mas favorable á los franceses en las otras islas jónicas ocupadas por los ingleses; los quales por consiguiente redoblan la severidad de sus providencias de policia, y no con-

siguen otra cosa que aumentar con semejante conducta el descontento y el odio de todos los habitantes.

Un corsario inglés que se habia presentado en el canal de Corfú, y que interrumpia el cabotage de las costas comarcanas, ha sido apresado al abordage en el puerto de Civota ó Murton por la cañonera de la marina imperial la *Tonante*.

IMPERIO FRANCÉS.

Rotterdam 14 de noviembre.

Según las noticias que se acaban de recibir parece que el conde de Gottorp ha fixado su residencia en Buldero, en las inmediaciones de Riga.

Los duques de Yorck, de Cambridge y de Clarence van todos los dias á Windsor á ver á su padre el Rei de Inglaterra. El Príncipe de Gales va tambien mui á menudo.

El precio del pan se aumenta todos los dias en Lóndres, lo qual es una consecuencia de la interrupcion del comercio con el continente; pero no es esta la menor miseria y calamidad que sufre la Inglaterra.

Nanci 16 de noviembre.

El prefecto de esta ciudad ha publicado un edicto, por el que se manda que no se pueda admitir en lo sucesivo ningun discípulo en los seminarios, liceos, colegios ni escuelas primarias, que no haya sido antes vacunado, ó que haya pasado las viruelas naturales. Los aprendices de algun oficio harán una justificacion de haber sido vacunados ó tenido las viruelas quando se presenten á pedir su título de aprendizaje.

Los niños que se hallen á cargo de los hospicios se vacunarán antes de entregarlos á las nodrizas; y los que se hallen ya en poder de estas serán vacunados inmediatamente.

El notario público leerá á los padres, madres y testigos, quando presenten algun niño para que se tome razon de él en los asientos civiles, el aviso siguiente:

(El obispo ha mandado tambien que los curas lean este mismo aviso quando presenten algun niño para que se le bautice.)

Aviso á los padres, madres, padrinos y madrinas.

„Ese niño que presentais está expuesto á un grande peligro, que es el de las viruelas. Por un gran beneficio de la Providencia se ha descubierto felizmente la vacuna, que es un preservativo cierto de esta cruel enfermedad, sin que se pueda proporcionar otro remedio. Si quereis que vuestro hijo viva, hacedle vacunar; de lo contrario le exponeis á que pierda la vida, ó que quede enteramente desfigurado. Los médicos instruidos que no tienen ningun interes en engañaros os dan este consejo saludable. Tambien ellos son padres, y no dudan un instante vacunar con anticipacion á sus hijos; seguid su exemplo en nombre de la humanidad y de la religion; remed si no que tendreis que llorar algun dia amargamente la muerte de vuestro hijo por haber despreciado los medios de salud que se os proponen, y que son tan sencillos y fáciles, que no podreis alegar ningun pretexto para rehusar ni aun para diferir esta operacion.”

Se remitirán á los curas registros sellados y ru-

bricados por el prefecto, en los que se sentará la edad, el nombre, el sexo y pueblo de los que se vacunen. Un notario ó escribano de diligencias tomará de tres en tres meses una razon de estos registros, y la enviará á la prefectura. Se costearán los registros por cuenta del gobierno.

Ademas de los seis grandes premios, uno de 30 francos, dos de á 20 y tres de á 10, y las medallas que se han concedido para fomentar la vacuna, se concederán por el prefecto otros seis premios, uno de 300 francos, dos de 200 y tres de 100 á los facultativos ó vacunadores que manifiesten mas zelo, y hayan obtenido mejores sucesos en la práctica de la vacuna.

Los corregidores remitirán todos los meses un estado de los que mueran de viruelas naturales.

Paris 18 de noviembre.

S. M. I. ha mandado entregar, antes de salir de Fontainebleau, al cura de aquel pueblo 90 francos para que los distribuya entre los pobres; y S. M. la Emperatriz ha dado tambien otros 60 para el mismo objeto.

ESPAÑA.

Madrid 20 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 19 de diciembre de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „La presentacion de los créditos, de que trata el art. IX del decreto de 9 de junio de 1809, se proroga por el término de un año.

ART. II. Consiguiente á esta prorogacion la venta de bienes nacionales destinados á la extincion de la deuda pública se continuará hasta fin de diciembre del año de 1811.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda está encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFÍA.

Todas las naciones que han amado las letras han experimentado al mismo tiempo la pasion de recoger libros, y de formar grandes colecciones de escritos, las quales pueden mirarse como los archivos de la humana inteligencia.

La primera biblioteca pública de que tenemos noticia fue la de Egipto, que era un templo consagrado al mismo tiempo á la religion y á las letras, donde se veian las obras de los sabios y las estatuas de los dioses. Léase en el frontispicio esta inscripcion memorable: *Animi pabulum* (alimento del alma).

Los Tolomeos fundaron la famosa biblioteca de

Alexandria, y Demetrio Falereo la enriqueció con una cantidad inmensa de libros, que recogió en todas las naciones conocidas.

Dícese que uno de los Tolomeos (Tolomeo Evergetes), hallándose los atenienses afligidos por el hambre, no quiso darles el grano que le pedían, sino con la condición de que le enviaran en cambio los originales de las obras de Eschilo, de Sófocles y de Eurípides; pero les permitió que sacasen antes copias auténticas.

Valerio Máximo cree que la primera biblioteca pública que tuvieron los griegos la debieron al tirano Pisistrato, y Ciceron asegura que el mismo Pisistrato fue el primero que recogió en un cuerpo solo las obras de Homero.

Los romanos, á quienes seis siglos de conquistas hicieron dueños del mundo conocido entonces, lo fueron también de todas las riquezas literarias de las naciones vencidas. Paulo Emilio, derrotado Perseo, Rei de Macedonia, traxo á Roma gran cantidad de manuscritos griegos, que regaló al pueblo romano. Sila, imitando su exemplo, sacó del templo de Apolo en Atenas la coleccion inmensa de libros que en él se conservaban. Estos fueron los que sirvieron para formar la primera biblioteca pública que hubo en Roma. Queriendo dar el senado á la familia de Régulo una prueba extraordinaria de su aprecio y gratitud, le regaló todos los libros que Escipion halló en Cartago.

La historia nos conserva los nombres de algunos romanos célebres que poseyeron ricas y numerosas bibliotecas. Tales fueron Asinio Polion, Craso, César, Ciceron y Luculo. En particular este último dice Plutarco que poseía una magnífica biblioteca, cuyas galerías, gabinetes y jardines estaban abiertos para todo el mundo. Julio César la heredó, y pensaba hacer de ella un monumento nacional, y aun tenia ya nombrado al sabio Varon para que dirigiese tan útil establecimiento; pero su muerte imprevista dexó sin efecto este noble y patriótico proyecto.

Los Emperadores romanos dieron su nombre á las bibliotecas que fundaron. Augusto añadió á la magnificencia de sus *termas* una biblioteca de excelentes obras, á la que dió el nombre de *Octavia* en honor de su hermana. Los sucesores de Augusto aspiraron también á la misma gloria, y hasta el odioso Tiberio fundó una biblioteca imperial, compuesta principalmente de obras de política, y á la qual reunió los archivos del imperio. Trajano la incorporó despues con la biblioteca, que llamó *Ulpiana*, del nombre de su familia.

El padre Tiraboschi asegura que la primera biblioteca pública de Italia fue fundada hácia el año de 1420 por un tal Nicolás Niccoli, mercader, el qual dexó el comercio por el estudio, y empleó todos sus bienes en comprar libros y proteger las letras. Quando murió mandó esta biblioteca á sus conciudadanos; y para que esta manda generosa tuviese efecto, el ilustre Cosme de Médicis se encargó de pagar las deudas del difunto.

El Papa Nicolás v fue quien fundó la biblioteca del Vaticano. El cardenal Bessarion regaló á Venecia la suya en prueba de su amor á su patria, y la excelente biblioteca de Oxford es un monumento eterno de la generosidad y patriotismo de sir Tomas Bodlei.

Con la invencion de la imprenta se aumentó la facilidad de adquirir libros, y se aumentó tambien el número de las bibliotecas públicas. No hai nacion que no tenga muchas celebradas, ya por lo selecto de los libros que contienen, ya por la rareza de los manuscritos que en ellas se conservan. Los príncipes y los particulares han empleado sus riquezas en formar bibliotecas, muchas de las quales fueron al principio para su uso privado, y quedaron con el discurso del tiempo para el del público.

La bibliomanía ha sido una enfermedad de que han adolecido muchas personas, que han gastado sus caudales en comprar libros, que jamas han pensado en leer: manía útil para los amantes de las letras, en quienes el deseo de instruirse y los medios necesarios para adquirir libros no se hallan regularmente reunidos.

Las bibliotecas públicas son uno de los mayores beneficios que el gobierno puede hacer á una nacion. En el dia la biblioteca de esta clase, mas rica y mas magnífica que se conoce, es la imperial de Paris. El que quiera saber su historia hallará quanto desee en el excelente artículo que Diderot insertó en la Enciclopedia. ¡Pero quanto se ha aumentado desde entonces acá! Esta inmensa biblioteca contiene hoy mas de 300 mil volúmenes, 900 manuscritos, 200 medallas, 1.500 estampas, y 70 genealogías.

Los españoles han sido en todos tiempos en extremo apasionados á formar bibliotecas. Las que todavía se conservan son una prueba nada equívoca del esmero con que nuestros antepasados procuraron recoger las producciones de los ingenios de todo el mundo. Aunque algunos de nuestros Soberanos han cuidado tambien de proporcionar á la nacion este medio indispensable para instruirse; pero nunca habia visto la nacion reunidas en un mismo sitio todas sus riquezas literarias como va á verlas muy en breve. Uno de los primeros cuidados del nuevo gobierno ha sido velar porque se conserve la preciosa biblioteca del Escorial, la qual á ninguna otra cede en el número y originalidad de los manuscritos que contiene. Pero estas riquezas estaban como sepultadas, y jamas ha sacado de ellas la nacion la utilidad que debiera, ya por lo extrañado de su situacion, ya por el vicioso sistema adoptado por el gobierno en el nombramiento y ocupaciones de los bibliotecarios.

Pronto verá el público reunidas tantas preciosidades con las que ya poseía la real biblioteca, y confiadas á la custodia de personas que sepan conocerlas y apreciarlas, y encontrará con admiracion un tesoro inagotable de conocimientos que dan honra al saber de nuestros antepasados.

THEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos, de Alfieri, titulada los Hijos de Edipo, y la opereta la Esclava Persiana. Actores en la tragedia. Señoras María García y Rosario García. Señores Maíquez, Gonzalez y Caprara.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en quatro actos, traducida del frances, titulada el Imperio de las costumbres y viuda de Malabar, con tonadilla y sainete.